

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS
OSL/DRC/JRS

Nº 1948
Secc. 1ª.

LAS CONDES, 30 MAY 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 42 de Mayo del 2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- CONTRATASE, a

Don(a):
Nombre : JUAN PABLO SAFFIE EBLEN
Rut : 15.315.478-3
Grado : 10º
Planta : PROFESIONAL

A contar del 01 de Junio de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá de inmediato sus funciones en la **DIRECCION JURIDICA**.

2.- **DEJASE** establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GÓMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes